UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 540 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 01 OCT. 2012

Visto Memorando N° 1116-2012-OAB/UNSCH de la Oficina de Abastecimiento sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 019-2012-UNSCH- R, de fecha 20 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2012;

Que, con Memorando N° 1116-2012-OAB/UNSCH, de fecha 28 de setiembre de 2012, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones por exclusión del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de alimentos para personas (atún en filete, chocolate y conserva) destino C.N.", cuyo valor referencial difiere en más del veinticinco por ciento del valor estimado, por lo que varió el tipo de proceso de selección a una Adjudicación de Menor Cuantía, y de igual forma solicita la inclusión de un proceso de selección en el Plan Anual de Adquisiciones, en concordancia con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 128° literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2012, por exclusión e inclusión de proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL (S/.)	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIMIENTO
EXCLUSION DE PROCESO				
01.	Adquisición de alimentos para personas (atún en filete, chocolate y conserva) destino C.N.	41,350.72	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Directamente Recaudados Recursos Propios
INCLUSIÓN DE PROCESOS				
01.	Adquisición de Azúcar, arroz, aceite por Subasta Inversa-Canasta Navideña	91,686.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Directamente Recaudados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 540 -2012-UNSCH-R

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Estado (SEACE) y en la página WEB de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

HHAFZ/mjsl